

17-18

GRADO EN PEDAGOGÍA
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

CÓDIGO 6302309-

UNED

17-18

**DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN DE
PERSONAS CON NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES
CÓDIGO 6302309-**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
Código	6302309-
Curso académico	2017/2018
Departamento	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)
Título en que se imparte	GRADO EN PEDAGOGÍA
Curso	TERCER CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Diagnóstico y Orientación de personas con necesidades educativas especiales es una asignatura de carácter obligatorio que se imparte dentro del Grado de Pedagogía de la Facultad de Educación de la UNED. Esta asignatura se imparte en el segundo semestre y tiene asignados 6 créditos ECTS, lo que equivale a 150 horas de trabajo del estudiante.

La asignatura Diagnóstico y Orientación de personas con necesidades educativas especiales tiene por objetivo la formación de los estudiantes con relación a la problemática de estas personas; en primer lugar, realizando una adecuada identificación y valoración de sus necesidades educativas; y en segundo lugar, y de acuerdo a la evaluación previa, proporcionándoles la orientación adecuada, ofreciéndoles los apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de su discapacidad o trastorno grave de conducta, de modo que se facilite su inclusión.

La asignatura se relaciona con otras asignaturas de la titulación, entre las que destacamos: Diagnóstico Pedagógico, Orientación e Intervención Psicopedagógica, Acción Tutorial y Pedagogía Diferencial.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Los conocimientos aportados por algunas asignaturas de primer, segundo y tercer curso (primer semestre) del Grado, como Bases del Aprendizaje y la Educación, Diagnóstico Pedagógico, Pedagogía Diferencial, Orientación e Intervención Psicopedagógica y Acción Tutorial son suficientes para abordar con éxito la asignatura.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIO PENA GARRIDO (Coordinador de asignatura)
mpena@edu.uned.es
91398-8942
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ENCARNACION HERNANDEZ PEREZ
ehernandez@edu.uned.es
91398-9021
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El Equipo Docente atenderá las dudas planteadas por los estudiantes a través de la plataforma virtual. Su tarea consistirá en orientar a los estudiantes sobre los aspectos generales del curso, aclarar dudas y participar en la evaluación continua de los estudiantes. El horario de atención del Equipo Docente de la Sede Central tendrá lugar **los lunes, de 10:30 a 14:30**. El número de atención telefónica para el alumnado es el siguiente: 91.398.89.42. Asimismo, el correo electrónico al que pueden dirigirse es mpena@edu.uned.es

Para los envíos postales, utilice la siguiente dirección:

Mario Pena Garrido

Facultad de Educación. UNED. Despacho 2.64

C/ Juan del Rosal, 14

28040 Madrid

Para contactar una entrevista personal debe llamar al teléfono antes indicado.

Además del Equipo Docente y del curso virtual, anteriormente referidos, **el estudiante dispondrá de un tutor intercampus** asignado en la asignatura. La tarea del tutor en la asignatura será la de orientar a los estudiantes en sus estudios, aclarar dudas y participar en la evaluación continua de los estudiantes; ya sea en los centros asociados o bien a través del grupo intercampus asignado.

A continuación se indican los principales medios de apoyo que el estudiante tendrá a su disposición.

AULA VIRTUAL

Los cursos virtuales constituyen un servicio de apoyo en línea a los estudiantes que se complementa con los que reciben en los centros asociados. La asignatura *Diagnóstico y Orientación de personas con necesidades educativas especiales* dispondrá de un espacio virtual en la plataforma aLF, a la que los estudiantes podrán acceder utilizando su correspondiente contraseña y clave personal de acceso. En dicho curso podrán obtener orientaciones del equipo docente y materiales complementarios.

Del mismo modo pueden contactar con los tutores intercampus responsables del seguimiento de su proceso de aprendizaje y de la corrección de pruebas de evaluación. En

ellos también pueden recibir el apoyo de compañeros a través de foros restringidos al intercambio entre estudiantes. Finalmente, también pueden contar con materiales complementarios elaborados por los profesores.

PROGRAMAS RADIOFÓNICO, CANAL UNED

El estudiante podrá acceder a *Radio educativa* para consultar contenidos relacionados con la asignatura que sean de su interés. Se producen y realizan programas de radio (que se emiten por Radio 3-RNE), pudiendo el estudiante consultar la guía completa de programación en <http://www.canaluned.com/>.

TELEVISIÓN EDUCATIVA.

Se produce y realiza una programación semanal de televisión que se emite por La 2-RTVE y Canal Internacional-RTVE.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNED Y BIBLIOTECAS DE LOS CENTROS ASOCIADOS

En las bibliotecas el estudiante podrá obtener numerosos materiales impresos, medios audiovisuales y recursos electrónicos.

CENTRO DE ATENCIÓN A UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD (UNIDIS)

Para la atención a las necesidades de la discapacidad existe el *Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad* (UNIDIS), cuyo objetivo principal es que los alumnos con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED. Para ello, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones de asesoramiento y apoyo a la comunidad universitaria que contribuyan a suprimir barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de los universitarios con discapacidad.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

La asignatura forma parte de la Materia 5 "Intervención Educativa, Diagnóstico y Orientación" del Grado de Pedagogía, por lo que participa de manera más directa a la adquisición de aquellas competencias específicas del Grado a cuyo desarrollo contribuye de una forma esencial dicha materia.

La competencia específica es la siguiente: CE02: "*Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas*".

Respecto a las competencias Genéricas que el Grado de Pedagogía pretende en sus estudiantes, la asignatura contribuye principalmente a la adquisición de aquellas competencias en las que están más involucradas las materias en las que se integra, como son:

- CG2: *Desarrollar procesos cognitivos superiores*
- CG3: *Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación*
- CG4: *Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores*

- CG5: *Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento*
- CG7: *Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social*
- CG8: *Promover actitudes acordes a los derechos humanos y los principios democráticos*

La asignatura se relaciona con otras asignaturas de la titulación, entre las que destacamos: Diagnóstico Pedagógico, Orientación e Intervención Psicopedagógica, Acción Tutorial, Pedagogía Diferencial, Prácticas profesionales y Trabajo final de grado

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Mediante el estudio de la asignatura Diagnóstico y Orientación de personas con necesidades educativas especiales (NEE) los estudiantes deberán ser capaces de:

1. Conocer los principios del Diagnóstico y la Orientación de personas con NEE
2. Aplicar el Diagnóstico y la Orientación en el ámbito de personas con NEE
3. Diseñar y aplicar las intervenciones, el diagnóstico y las acciones de orientación de acuerdo con el marco jurídico vigente
4. Gestionar y organizar la información recabada en el proceso diagnóstico de personas con NEE
5. Realizar búsquedas eficientes de información relevante para el apoyo en la intervención educativa, el diagnóstico y la orientación de personas con NEE
6. Conocer los tecnicismos apropiados para cada situación y actividad de diagnóstico o de orientación educativa con personas con NEE
7. Detectar necesidades de intervención y orientación educativa en personas con NEE
8. Analizar y sintetizar de forma rigurosa la información obtenida a través del Diagnóstico de personas con NEE
9. Realizar valoraciones diagnósticas fundamentadas previas a la intervención educativa y orientadora de personas con NEE
10. Manifestar sensibilidad hacia las personas o grupos en situaciones de riesgo, desigualdad o discriminación de cualquier tipo, como expresión de haber asumido un compromiso social.

CONTENIDOS

TEMA 1: EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Tema 2: DIFICULTADES LIGADAS A LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Tema 3: DIFICULTADES LIGADAS AL ESPECTRO AUTISTA

Tema 4: DIFICULTADES LIGADAS A LA HIPERACTIVIDAD Y AL DÉFICIT DE ATENCIÓN

Tema 5: DIFICULTADES LIGADAS A PROBLEMAS MOTÓRICOS

Tema 6: DIFICULTADES LIGADAS A DEFICIENCIAS AUDITIVAS

Tema 7: DIFICULTADES LIGADAS A LA VISIÓN

METODOLOGÍA

La metodología utilizada es la propia de la UNED, es decir, la modalidad de educación a distancia apoyada por el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). El estudiante deberá realizar diversas actividades formativas que el Equipo Docente ha programado para que pueda adquirir las competencias y los resultados de aprendizaje establecidos:

a) Trabajo con contenidos teóricos

Trabajo que realiza el estudiante para el estudio del contenido teórico en interacción con el equipo docente y/ o el profesor tutor de forma presencial o a distancia:

- Lectura de las orientaciones.
- Lectura de los materiales recomendados y complementarios.
- Visualización y audición de materiales audiovisuales.
- Solución de dudas de forma presencial/en línea.
- Revisión del examen con el Equipo Docente

A este primer bloque de actividades se reserva el 20% de los 6 créditos ECTS de la asignatura.

b) Trabajo con contenidos prácticos.

Trabajo realizado en interacción con el equipo docente y/ o el profesor tutor de forma presencial o mediada por tecnologías de distinto tipo:

- Participación en tutorías presenciales o en línea en las que se desarrollan actividades prácticas.
- Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas planteadas.

- Visualización o audición de materiales para la realización de actividades prácticas.
- Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea.
- Solución de dudas de forma presencial/en línea.
- Revisión de las prácticas con los docentes.

A este segundo bloque de actividades se reserva el 15 % de los 6 créditos ECTS de la asignatura

c) **Trabajo autónomo**, con las actividades de aprendizaje previstas y estudio de los contenidos teóricos, pudiendo ser:

Trabajo con contenidos teóricos:

- Estudio de los temas.
- Participación en grupos de estudio.
- Interacción con los compañeros en el foro.
- Preparación de los exámenes de contenido teórico.
- Realización de los exámenes de contenido teórico.
- Revisión personal de los exámenes.

Trabajo con contenidos prácticos:

- Resolución de actividades y problemas.
- Elaboración de informes, ensayos, trabajos diversos, etc.
- Autoevaluación de las prácticas.
- Trabajo de grupo.

A este tercer bloque de actividades se reserva el 65% de los 6 créditos ECTS de la asignatura

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	4
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

El examen consta de **cuatro preguntas breves** que han de ser respondidas en el espacio indicado por el Equipo Docente (una cara de un folio para cada pregunta). Se valorará la adecuación a lo preguntado, la calidad científica de los contenidos, la precisión y corrección en el vocabulario, así como la madurez de la exposición.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	6
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8

Nota mínima en el examen para sumar la 5
PEC

Comentarios y observaciones

Cada una de las preguntas del examen ha de ser respondida en el espacio establecido por el Equipo Docente (una cara de un folio para cada una de las cuatro preguntas)

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

TRABAJO: “Estudio de un caso referido a un sujeto con alguna discapacidad o alteración de las estudiadas en el programa de la disciplina”.

1º. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL SUJETO

Seleccione una persona con discapacidad o alteraciones. Como preparación previa para abordar el caso, se recomienda que estudie el tema correspondiente para adquirir conocimientos generales sobre las características del tipo de discapacidad o alteración y las intervenciones específicas que suelen aplicarse.

2º. DIAGNÓSTICO SOBRE EL CASO SELECCIONADO (incluye Entrevista y Exploración). Se aconseja recordar los conocimientos que haya adquirido al cursar asignatura/s de Diagnóstico. En particular preste atención a la selección de pruebas que debe realizar para la exploración del caso que requiere de Diagnóstico y Orientaciones. Tenga precisión acerca del ámbito y áreas que desee explorar (deben consultarse los documentos “Anamnesis” e “Información Complementaria”).

Entrevista (no olvide utilizar la Observación): obtenga datos para elaborar la Anamnesis (historial personal y familiar, ambiente, etc.). La entrevista suele hacerse a los familiares/ acompañantes e incluso al sujeto objeto del diagnóstico.

Para la Anamnesis es adecuado haber elaborado un cuestionario (registro de datos a recoger sobre el caso), ello ayuda a que la entrevista sea estructurada (es conveniente que sea semidirigida) para evitar dispersiones y controlar el tiempo, además se recogen los datos concisamente.

Exploración del caso: Seleccione y aplique las pruebas adecuadas según lo que pretenda explorar. Debe indicar qué áreas pretende explorar y qué pruebas o tests ha seleccionado justificando la elección.

Haga una síntesis de los resultados obtenidos y formule un Diagnóstico.

3º. ORIENTACIONES

Una vez conocido el Diagnóstico, se pueden determinar las necesidades educativas especiales que tiene la persona y proceder a realizar el Informe de Orientación (deberá contener datos del diagnóstico y orientaciones en función de las necesidades educativas especiales dando gran importancia al tipo/s de intervención/es adecuada/s al caso). No olvide prestar atención al contexto familiar y a otros contextos.

4º DISEÑO Y APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ADECUADO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL CASO

Diseñe y aplique un programa de intervención adecuado a las necesidades educativas del caso, basado en el Diagnóstico realizado y en el Informe de Orientación. Recoja los resultados sobre la aplicación del programa al sujeto y aporte conclusiones. Si el programa está muy detallado puede incluirlo en un anexo pero es suficiente presentarlo esquematizado.

No olvide hacer referencia al contexto/s que considere oportuno. Ejemplo: A la ayuda que reciben o pueden recibir los padres para su descanso; al ocio y tiempo libre del caso de estudio (contexto sociocomunitario). Si los padres pertenecen a alguna Asociación pro Personas con Discapacidad, si han participado en algún

tipo de programas para orientar a las familias con hijo/s con discapacidad (contexto familiar). Tipo de Centro en el que está escolarizada la persona objeto de estudio, ¿tiene adaptado el diseño curricular?, ¿qué recursos, medios y apoyos complementarios tiene el Centro escolar? (contexto escolar). Si el alumno todavía está en la etapa escolar, puede hacer referencia a las posibilidades que puede tener, en su momento, de formación e inserción profesional y los avances que se están consiguiendo con las políticas activas (contexto laboral, etc.). Si el alumno está recibiendo formación para la transición a la vida adulta y para el empleo, o ya trabaja debe hacer referencia a ello. También puede exponer si se le aplicaron o aplican técnicas de modificación de conducta.

Con el objetivo de obtener una presentación homogénea que facilite la evaluación al Profesor Tutor, respecto a la *Tarea Práctica Voluntaria*, se aconseja al tutor facilitar una serie de pautas a los estudiantes para la presentación de su Tarea. Para facilitarlo, a continuación se ofrecen algunas propuestas al respecto.

Características Formales:

- Extensión máxima: 30 páginas.
- Tipo de letra: Times New Roman; tamaño 12.
- Formato DIN A4 a 1,5 de espacio interlineal.
- Ordenación interna del texto, de acuerdo a la clasificación decimal con el límite de tres dígitos (1, 2, 3...; 1.1.; 1.2.; 1.3...; 1.1.1., 1.1.2., 1.1.3....). Posteriormente, pueden emplearse letras (a, b, c,...) o el guión (-).
- Utilización de esquemas, gráficos u otros elementos que ilustren el texto y ejemplifiquen algunas aportaciones. Su papel será sintetizador u orientador de la información proporcionada.

Lenguaje

Se sugiere que utilicen un lenguaje que podemos calificar de científico y que, en términos generales, sus características sean:

No se emplea la forma personal “yo”, sino “nosotros” o formas impersonales.

Es conceptual, abundancia de sustantivos, en detrimento de los adjetivos.

Es especializado y preciso en su terminología, conforme al ámbito semántico propio de la temática.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

La Tarea Práctica será calificada por un Profesor-Tutor en una escala numérica de 0 a 10, y supondrá el 20% de la calificación final.

Fecha aproximada de entrega

29/04/2018

Comentarios y observaciones

Esta tarea tendrá carácter voluntario y calificable. La actividad será calificada por un Profesor-tutor y la puntuación obtenida será tomada en cuenta por el Equipo Docente siempre que el estudiante haya obtenido una **puntuación mínima de 5 en la Prueba Presencial** (ya sea en mayo/junio o en septiembre).

La entrega de la tarea al Profesor-tutor se deberá realizar, como muy tarde, el 29 de abril a las 23:55 (por tanto, dicha tarea no podrá presentarse para la convocatoria de Septiembre ni al Tutor ni al Equipo Docente de la Sede Central). El profesor tutor tendrá disponibles las calificaciones de dicha tarea el 20 de Mayo a las 23:55

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Para que el estudiante apruebe la asignatura es imprescindible que obtenga una **calificación mínima de 5 en la Prueba Presencial**.

La Prueba Presencial se calificará en una escala de 0 a 10 puntos. Dicha prueba versará sobre los contenidos abordados en la asignatura, con una duración de dos horas. El examen constará de cuatro preguntas breves, que los estudiantes tendrán que responder en el espacio marcado por el Equipo Docente (una cara de un folio para cada una de las cuatro preguntas)

Durante la Prueba Presencial el estudiante no podrá disponer de ningún tipo de material de consulta.

La Calificación Final será el resultado de la suma de las puntuaciones ponderadas obtenidas en la Prueba Presencial (máximo 8 puntos) y, de ser el caso, en la Tarea Práctica Voluntaria (máximo 2 punto). Es decir, para aprobar la asignatura presentándose únicamente a la Prueba Presencial, sería necesario obtener en ella una puntuación superior a 6 puntos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788448140182

Título: NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Autor/es: Arco Tirado, José Luis ; Fernández Castillo, Antonio ;

Editorial:: MCGRAW HILL

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

José Luis Arco Tirado y Antonio Fernández Castillo (Coord.)

Editorial McGraw-Hill

ISBN: 8448140184

El texto básico está especialmente diseñado para facilitar el aprendizaje de los estudiantes que cursan sus estudios por la modalidad de enseñanza a distancia de la UNED y que cubre todos los contenidos de la asignatura

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):

Título:BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Autor/es:Deutsch, Diana ;

Editorial:Pearson Prentice Hall

ISBN(13):

Título:LAS DISCAPACIDADES. ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN

Autor/es:Pilar Ibañez ;

Editorial:: DYKINSON

ISBN(13):9788432308673

Título:PERSONAS CON DISCAPACIDADES. PERSPECTIVAS PSICOPEDAGÓGICAS Y REHABILITADORAS (1ª)

Autor/es:Verdugo Alonso, Miguel Ángel ;

Editorial:SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S.A.

El texto básico está especialmente diseñado para que el alumno pueda preparar adecuadamente la asignatura. Sin embargo, en el curso virtual se indicará la bibliografía complementaria para los estudiantes interesados en profundizar en los contenidos de la asignatura

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual de Diagnóstico y Orientación de personas con necesidades educativas especiales está estructurado en diversas secciones que ofrecen al estudiante diversos servicios y apoyos para ayudarlo a culminar con éxito el aprendizaje. Entre otros cuenta con:

- Orientaciones del Equipo Docente
 - Foro de contenidos, atendidos por el Equipo Docente para responder a las dudas de los estudiantes referidos a contenidos de la asignatura
 - Foro de la asignatura en Centros Asociados, atendidos por los profesores tutores.
 - Foro de estudiantes, para la comunicación entre sí de los estudiantes de la asignatura
 - Ejercicios de autoevaluación
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.